

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

COMPRA DE MESAS RECTANGULARES LEY 9739

1. Objeto de la contratación

Adquirir cuatro (4) mesas rectangulares para el apoyo logístico del Programa de Tenis en Silla de Ruedas, destinadas al uso en entrenamientos, eventos y torneos oficiales.

2. Clasificación presupuestaria

- Partida: 5. BIENES DURADEROS
- Monto máximo disponible: ₡132.000,00

3. Justificación técnica

La adquisición de las mesas es necesaria para garantizar la correcta operación logística del Programa de Tenis en Silla de Ruedas, incluyendo control de inscripciones, apoyo administrativo, jueces, organización de materiales y atención de atletas durante actividades deportivas, fortaleciendo la ejecución de programas inclusivos.

4. Especificaciones técnicas mínimas

- Tipo: Mesa rectangular
- Cantidad: 4 unidades
- Material resistente para uso institucional
- Estructura firme y estable
- Uso interior y exterior
- Fácil transporte y limpieza

5. Condición obligatoria del proveedor – CCSS - Hacienda

El proveedor deberá encontrarse al día con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) al momento de la apertura, evaluación y adjudicación y con Ministerio de Hacienda.

La Administración verificará esta condición en línea.

La oferta será inadmisible si el oferente no cumple con este requisito.

6. Plazo del concurso

- Apertura: 30 DE ENERO 2026
- Recepción de ofertas: 30 ENERO 2026 hasta las 4:00 p. M. Correo electrónico, en colones, patricia.castro@fctenis.com e inscripciones@fctenis.com
- Adjudicación: 30 ENERO 5 PM, pago hoy mismo.
- Compra: Inmediata, con ejecución presupuestaria en enero 2026